

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FRAILES (JAÉN)

2018/1180 *Delegación para celebración de matrimonio civil, expediente 80/17.*

Edicto

Don José Manuel Garrido Romero, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Frailes, (Jaén).

Hace saber:

Que se ha dictado Decreto de Alcaldía número 33.2 de fecha 12/03/2018 cuyo contenido literal es el siguiente:

“2.- Delegar en Don José Luís Martín Campos, Concejal de este Ayuntamiento, la competencia para la celebración de matrimonio civil (expediente gubernativo número 80/17 del Registro Civil de Frailes), que tendrá lugar el próximo día 19 de marzo.”

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente.

Frailes, a 12 de Marzo de 2018.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ MANUEL GARRIDO ROMERO.